

FORM DOCPAL ANOS 14.12.77

2313 09

5949

16-3-78
Fecha recepción

NACCESO

NISTS

ARCHIVO DE DOCUMENTOS

Original NO SALE de DOCPAL

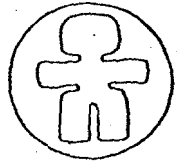
INSTRUCCIONES PARA EL COMPENDIADOR

Resumen informativo Resumen indicativo

SOLO
indización

NO HACER
NADA

Instruc. espec.:



DOCPAL
CELADE

NO DE DEMOGRAFIA



CATALOGACION: a c repit
Libros: fecha publ: No. pág:

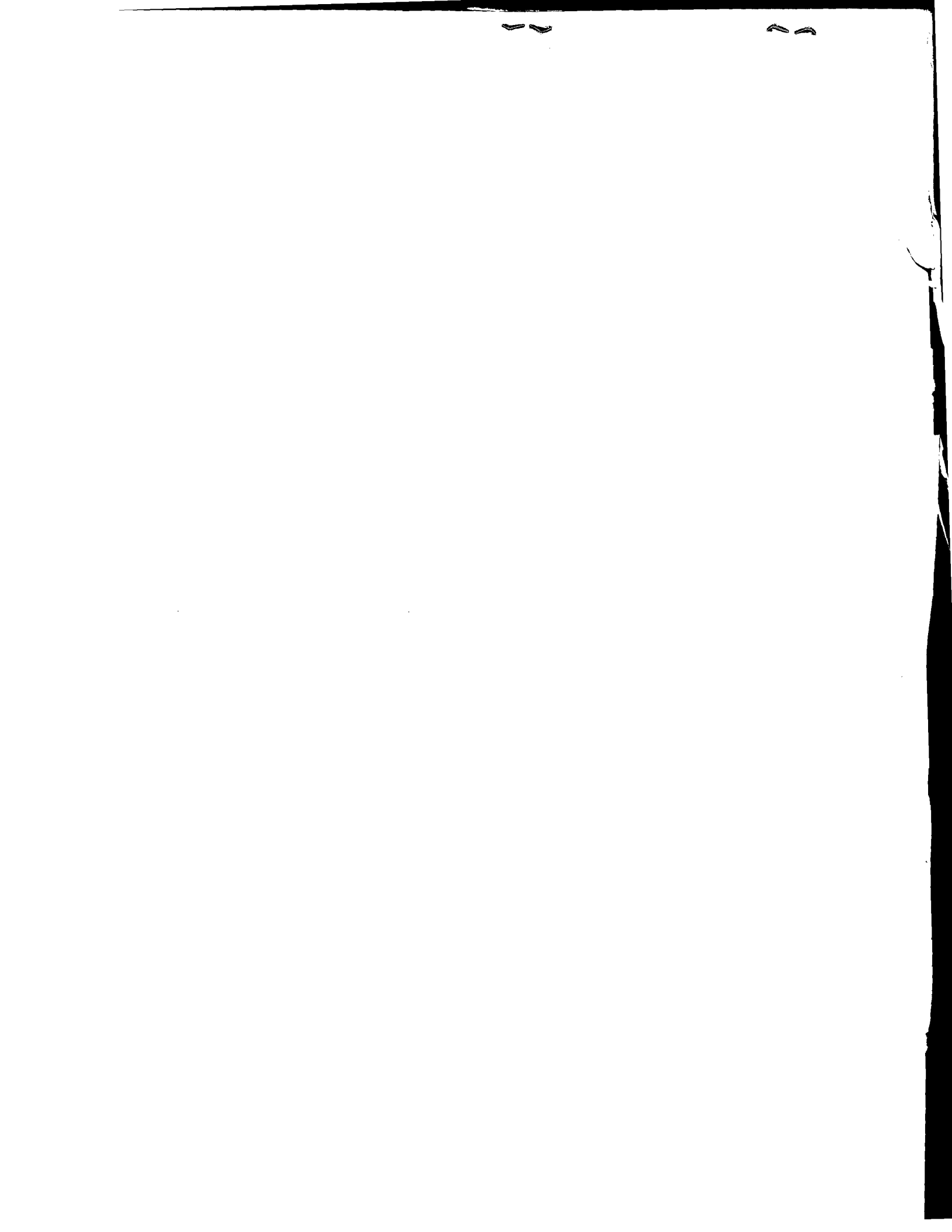
VII REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO

● PROGRAMA CONJUNTO CEPAL/CELADE
1974-1975

CD7/10
Serie G, N° 58

Santiago de Chile
Abril de 1974

celade



Después de 1966, en particular en los últimos cuatro años, el CELADE ha ampliado gradualmente el marco de referencia de sus actividades, incluyendo en sus programas de trabajo proyectos que toman en consideración las interrelaciones de las variables demográficas y el desarrollo económico y social, al desarrollar sus funciones de enseñanza y capacitación, investigación y asesoría técnica.

Por su lado la CEPAL incorporó por primera vez en sus planes de trabajo un sector de estudios de población en oportunidad del XIII Período de Sesiones (1969), al aprobar un subprograma sobre "políticas de población" como parte del programa asignado a la División de Desarrollo Social de la Secretaría, y desde entonces aquella área ha crecido en importancia y el ámbito de sus preocupaciones se ha diversificado.

Ambas instituciones han mantenido relaciones de colaboración en varios proyectos de interés recíproco, bajo diferentes formas operativas, según lo permitían y aconsejaban las circunstancias en cada caso, siendo un ejemplo muy fresco la co-organización de la Conferencia Preparatoria de la Conferencia Mundial de Población, realizada la última semana en esta ciudad de San José. Pero por razones explicables durante una etapa en que el problema de la población todavía no era un tema en la estrategia de acción de las Naciones Unidas, las actividades de la CEPAL y del CELADE no respondieron a un programa conjunto, si bien ambas instituciones tienen preocupaciones comunes y desarrollaban proyectos que muchas veces, quizás bajo distintos enfoques y perspectivas, se penetraban recíprocamente. Esta situación que era claramente advertida, también preocupó al UNFPA en su condición de fuente de financiamiento de proyectos de ambos organismos forzosamente vinculados entre sí, especialmente en vista de la ampliación de las actividades de la CEPAL en este campo. El tema fue discutido en una reunión sostenida en Nueva York el 7 de diciembre de 1973, en la que participaron funcionarios del UNFPA, las Divisiones de Población y de Estadística de las Naciones Unidas, la CEPAL y CELADE, en la cual se llegó a un consenso sobre la necesidad de

establecer un programa conjunto, a través de un mecanismo que debería estudiarse, y sobre la posibilidad de llevarlo a la práctica en 1975.

La formulación de un programa conjunto CEPAL/CELADE debería tomar en cuenta las actividades que se han estado desarrollando en cada una de estas dos instituciones, los recursos disponibles en ellas y, como es lógico, los programas vigentes. El programa de la CEPAL, aprobado en el XV Período de Sesiones, está contenido en la Nota de Secretaría, documento E/CN.12/956 (8.3.1973). A su vez, el programa de trabajo para los años 1974-1975 lo está en los documentos CD7/8 y CD7/8a presentados a este Consejo Directivo.

Un examen detenido de estos documentos permite identificar objetivos generales de un programa conjunto y una serie de proyectos específicos estrechamente ligados. Los primeros podrían formularse en términos de:

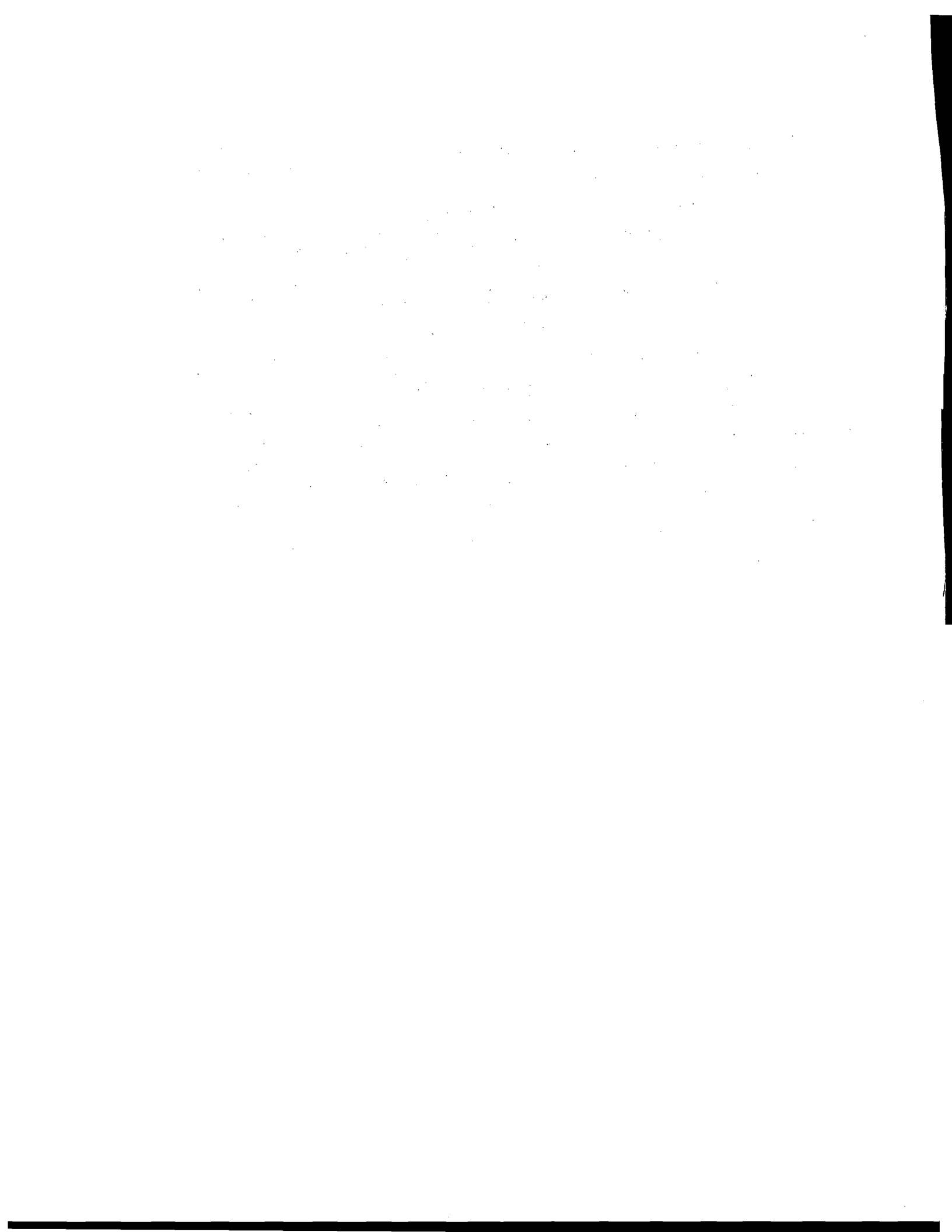
- i) La acumulación sistemática de conocimientos y el desarrollo de métodos adecuados para introducir las consideraciones demográficas en la planificación del desarrollo económico y social, y en la formulación de políticas de población como un aspecto de políticas generales de desarrollo.
- ii) Crear capacidad para poder responder a los pedidos de los Gobiernos en materia de asistencia técnica, para el mejoramiento de las estadísticas demográficas y para los fines señalados en el punto i) anterior.

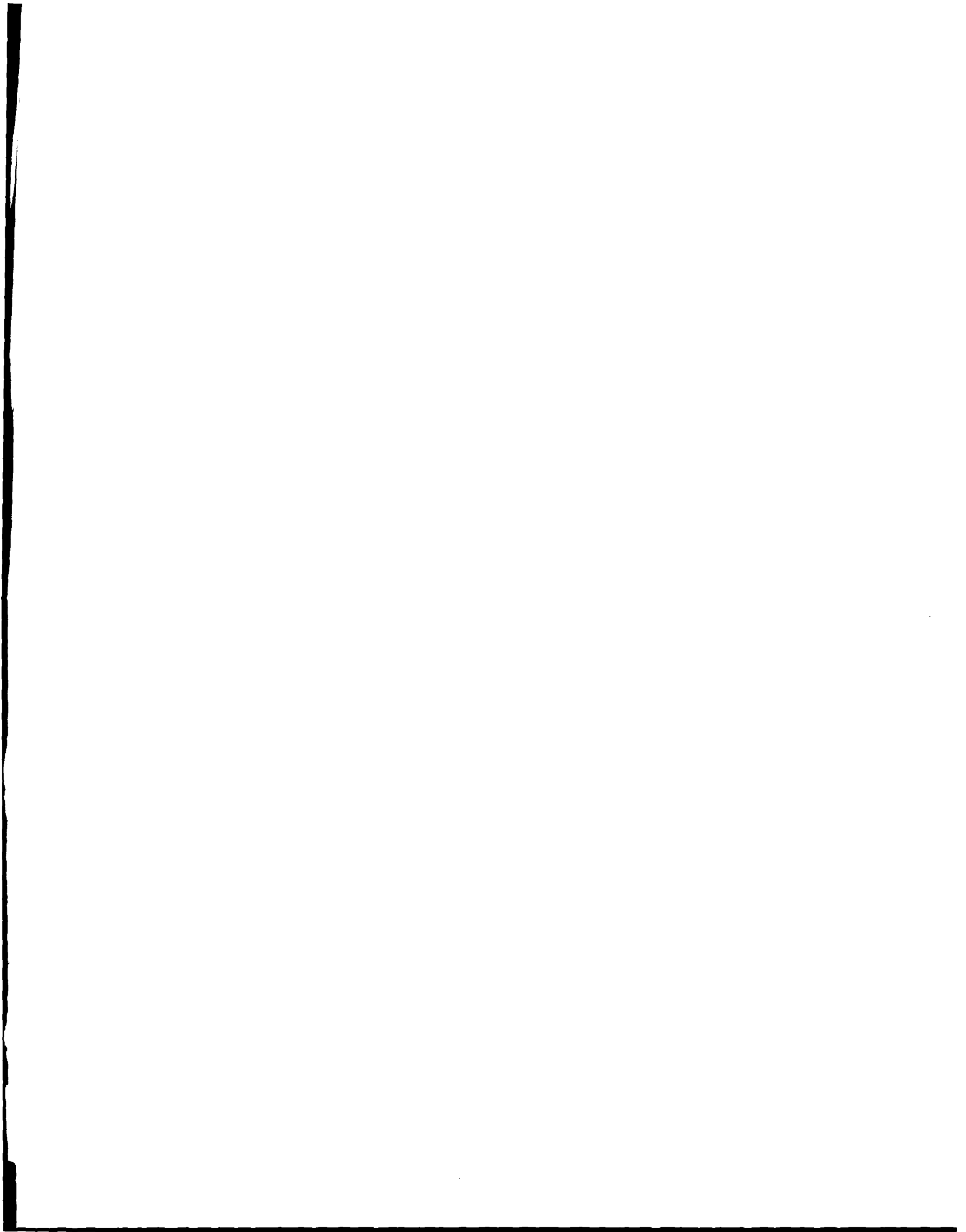
Aunque no es el propósito presentar en este documento una lista de proyectos específicos que podrían servir de base para elaborar el programa conjunto, parece ser de interés mencionar aquellos tópicos y actividades que ambas instituciones desarrollan o tienen intención de hacerlo en un futuro inmediato, a saber:

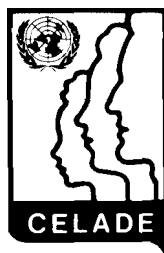
- i) Aspectos demográficos y sociales de la participación de la población en la fuerza de trabajo, del empleo y el desempleo.
- ii) Determinantes y efectos de las migraciones internas, en particular en las zonas urbanas y rurales.
- iii) Distribución del ingreso, en sus relaciones con la fecundidad y las migraciones internas.

- iv) Políticas de población, en relación con las estructuras institucionales y el desarrollo.
- v) Cambio social y estructura de la familia.
- vi) Desarrollo de las fuentes de datos demográficos básicos.
- vii) Formación de un sistema de documentación e información de datos demográficos y actividades de programas nacionales y en políticas de población de los Gobiernos de la región.

Sentada la necesidad y factibilidad de un programa conjunto CEPAL/CELADE, correspondería establecer el sistema operacional de trabajo. Sin embargo, cualquier definición de la forma de organizar las actividades y formulación de proposiciones concretas para consideración del Consejo Directivo de CELADE y su posterior implementación por parte del Centro y la Secretaría de la CEPAL, deberá orientarse tomando en consideración a una posible reestructuración institucional del CELADE (Punto 7 del temario).







CENTRO LATINOAMERICANO DE DEMOCRACÍA
CELADE

Sede: J. M. Infante 9. Casilla 91. Teléfono 257806
Santiago (Chile)

Subsede: Ciudad Universitaria Rodrigo Facio,
Apartado Postal 5249
San José (Costa Rica)